



INFORME SECRETARIAL. 50001311000120160060400. Villavicencio, primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

Stella Ruth Beltran Gutierrez
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **30 SEP 2022**

de dos mil veintidós (2022)

Téngase por agregado el registro de defunción del señor PEDRO ERNESTO GARZON MORENO (qepd) para lo pertinente.

Atendiendo a la calidad de demandado que sostenía el antes mencionado señor, se dispone convocar a los sucesores procesales del mismo, para que intervengan en la actuación que acá se adelanta, tendiente a resolver sobre la investigación de la paternidad que reclama el señor LUIS EDUARDO BAREÑO.

Ahora bien, atendiendo a que el recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado del demandante en contra del auto de fecha 25 de febrero de 2022 fue interpuesto dentro del término; no obstante, no había sido agregado al expediente oportunamente por la Secretaría, se dispone dejar sin valor ni efecto el auto de fecha 9 de mayo de 2022, para en su lugar resolver.

Así las cosas, considerando que éste despacho debe propender por el amparo de las garantías procesales y atendiendo a los asuntos técnicos de las pruebas de ADN, se dispone reponer el auto atacado para en su lugar ordenar poner en conocimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el escrito visible a folios 210 y ss y el visible a folio 216 a 221, a fin de que dicha entidad aclare o complemente el estudio si a ello hubiere lugar.

NOTIFIQUESE,

Pablo Gerardo Ardila Velasquez
PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 107 del 03 OCTUBRE 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

Stella Ruth Beltran Gutierrez